

## **BECAS – PROGRAMA ESCALA ESTUDIANTIL - AUGM**

---

### **LLAMADO A ESTUDIANTES** de la Facultad de Arquitectura - UDELAR **para cursar un semestre en ARGENTINA / BRASIL**

---

BASES PARA EL LLAMADO A ASPIRANTES A DOS PLAZAS EN EL PROGRAMA ESCALA DE INTERCAMBIO ESTUDIANTIL DE AUGM (ASOCIACIÓN DE UNIVERSIDADES DEL GRUPO MONTEVIDEO).

Para esta edición del programa se cuenta con las siguientes plazas:

#### PRIMER SEMESTRE 2012

- 1 movilidad con la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional del Nordeste – Argentina.

#### SEGUNDO SEMESTRE 2012

- 1 movilidad con la UNICAMP Universidad Campinas, San Pablo – Brasil.

#### 1. **Condiciones para la aspiración:**

- Ser estudiante de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de la República.
- Tener un avance en la carrera a la fecha de la presentación, que lo habiliten a cursar Anteproyecto III o más.

#### 2. **Condiciones de presentación:**

El aspirante deberá adjuntar:

- Certificado de escolaridad expedido por la Sección Bedelía.
- Declaración jurada de autenticidad de otros antecedentes que presente

#### 3. **El aspirante deberá especificar la universidad de destino y si se postula para el primer o segundo semestre del año 2012.**

#### 4. **Procedimiento de adjudicación:**

El Consejo designará una Comisión Asesora que entenderá en las aspiraciones, que confeccionará una lista ordenada (se seleccionarán un titular y dos suplentes) en función de los antecedentes presentados y de acuerdo a la siguiente valoración:

Escolaridad: hasta 70 puntos.

Otros antecedentes: hasta 30 puntos.

En otros antecedentes se incluirán: otros estudios realizados, actividad de cogobierno y gremial, asistencia a seminarios, congresos, conferencias y otros.

#### **5. Reconocimiento de los estudios aprobados en la Facultad extranjera:**

Los cursos a revalidar quedarán establecidos en el “Compromiso previo de reconocimiento académico” que se firmará antes de la partida del estudiante.

La mera aprobación de otros cursos en la Facultad extranjera no obliga a su reconocimiento curricular en la Facultad de Arquitectura de la Universidad de la República.

#### **6. Apoyos económicos:**

La Universidad de Destino asegura el alojamiento y la alimentación; la Universidad de Origen brindará un apoyo monetario por única vez, destinado a contribuir con los gastos de pasaje y visa entre otros.

El programa asegura la cobertura del seguro médico.

#### **NOTA**

Los estudiantes deberán estar cubiertos por un seguro médico y tramitar la visa estudiantil en los Consulados respectivos.

Por más información se recomienda entrar al sitio del Escala [www.grupomontevideo.edu.uy/escala](http://www.grupomontevideo.edu.uy/escala)

El titular seleccionado deberá concurrir a un taller de información en Dirección General de Cooperación de la Universidad de la República, fecha a confirmar por ésta.

Bases aprobadas por el Sr. Decano el 11/10/11.-